UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
SUBUOC Nº 5

Pilar, 13 de mayo de 2014.

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

La SUB – UOC – Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, notifica la aprobación del procedimiento de Adjudicación, del Llamado Expediente **Nº 311.311.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada, la Empresa: ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES de la Señorita Ana María dos Santos Subías RUC Nº 966382-7, por un monto de Gs. 36.000.000 (Guaraníes Treinta y seis millones).

Se adjunta Contrato **Nº 04-006/2014.**

Solicitamos la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

Lic. José Fernando Arce E.
Encargado SUB UOC Nº 5
Facultad de Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Pilar